



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES -MICM

No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-CP-2020-0010

15 de octubre de 2020

CIRCULAR DE RESPUESTA A OFERENTES

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CIRCULAR No. 01

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

En ocasión de la celebración del proceso de referencia MICM-CCC-CP-2020-0010 para la "Contratación de Servicios para la Adecuación de los Espacios de Parqueos para los Empleados del MICM, Sede Principal del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.", el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), informa que se han recibido las siguientes preguntas:

1. Cuales son los días permitidos para ejecutar el trabajo?
2. Si eventualmente se debería trabajar los fines de semana (sábado y domingo), MICM proporcionará un permiso?
3. Los sobre A y B serán enviados vía correo electrónico según el pliego o serán cargados al portal transaccional de compras?
4. En el ítem 1.1 donde dice excavación: excavadora martillo, dice 1 pa, queremos saber los mt3 que corresponden al parqueo, ya que en el pdf de requerimiento de parqueo no tiene medida de los lados del solar.
5. En el ítem suministro de material clasificado, que tipo de material requieren para el nivelado, ya sea gravilla, gransote, ¿caliche?
6. Se nos permitirá participar en la licitación sin ir a la visita?
7. Durante la visita tecnica se acordo que se incluiría el tipo de material en el listado de cantidades y que se publicaría un nuevo listado de cantidades. No he recibido el nuevo listado de cantidades.
8. Estamos a la espera de la modificacion que se le realizara al presupuesto acerca del material a ser utilizado.

Las que a continuación a su vez se responden:

1. De lunes a viernes en horario de 7:00am a 6:00pm, trabajar de acuerdo a una logística de estacionamiento asignados; sábados en horario de 7:00am a 1:00pm; domingos, no laborables.
2. No es necesario. Ajustarse al horario determinado. De lunes a viernes en horario de 7:00am a 6:00pm, trabajar de acuerdo a una logística de estacionamiento asignados; sábados en horario de 7:00am a 1:00pm; domingos, no laborables.
3. Las Ofertas se presentarán cargadas vía Portal Transaccional de la DGCP.

Según lo citado en el documento de Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas y en el Cronograma de actividades, punto 2.11 Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas "Sobre A" y "Sobre B". y punto 2.5 Cronograma de la Comparación de Precios.



4. El solar tiene un aproximadamente de 4,500 Mts.2 (Ver detalles en el documento publicado en el P.T., fecha 15/10/2020).

5. El material a utilizar es Gransote Natural. Información aclarada, publicada por mensaje público vía PT. el 14/10/2020 Y Enmienda No.01 publicada el 15/10/2020.

6. No, ya que en el documento de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas indica que la visita técnica era de carácter obligatorio y tiempo establecido en el Cronograma de actividades. Ver punto 1.15 Visita al lugar de las obras. y 2.5 Cronograma de la Comparación de Precios.

1.15 Visita al lugar de las Obras

Los Oferentes/Proponentes deberán realizar una visita de inspección al lugar de Emplazamiento de la Obra y sus alrededores para que, considerando las especificaciones y otra documentación relativa suministrada por la Entidad Contratante, hagan las evaluaciones de los aspectos que requieran, analicen los grados de dificultad de los trabajos y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones del sitio, condiciones del ambiente y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su Propuesta. La Entidad Contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar estos trabajos.

La visita de inspección es de carácter obligatorio y la no asistencia en el tiempo establecido descalifica la participación en el presente.

7. Se estima 500 mt3 de Gransote Natural como suministro de materiales y un aproximado de 160 mt3 de bote de material y maleza.

8. El material a utilizar es Gransote Natural. Información aclarada en la Enmienda No.01, publicada por mensaje público vía PT. el 14/10/2020 Y Enmienda publicada 15/10/2020.



Angela Pedernera

Responsable Unidad Operativa de Compras

AL/db